Copia de la carta de su mag.d El Rey

52

Junta Procuradores cau.s Hijos dalgo de la muy
noble y muy leal provinz.a de Guipuzcoa Por lo mucho
que Inporta la conservaz.on de los pueblos que mis armas
an ocupado en tierra de la bort de Francia y que se
asegure su defensa e mandado al maese de campo
Don Diego de Isasi sarmiento Pro coronel a cuyo
cargo esta el govierno de la gente de guerra que
asiste en aquella campaña que prevenga todo lo que
fuere necessario a este Intento y fiando de vra
antigua fidelidad y de la amor y zelo con que
siempre os abeis señalado en las demostraziones
de mi servicio que en esta ocasion como tan Interesada
obrareis conforme a vras obligaz.s y os encargo
y m.do muy afectuosa m.te dispongan lo que D. Diego
os proposiere con la prontitud y desvelo que con
biene Dios en tiempo donde se necesita de que
estos Dueños ocupados esten con la guardia y de
fensa necessaria es cierto que para su conservaz.on
acudireis con la fineza que lo visteis quando
se entro en Franzia que en ello recevire muy
agradable y particular servicio. a de
= de 1637 =